



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 09 de diciembre de 2022.

**DE INTERÉS GENERAL**

**Se informa que a partir del día Lunes 12 de Diciembre del presente año, el nuevo horario de las Oficinas de la Jefatura de Policía de Soriano serán de 07:30 a 13:30.**

**COMUNICADO DE PRENSA N° 331/2022**

**08/12/2022**

**HURTOS**

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores el hurto de bicicleta marca Graziella de color azul la cual permanecía estacionada en la vía pública sin asegurar, siendo evaluada en \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos).

Se recibe en Seccional Segunda denuncia por hurto. Damnificado expresa que constató la faltante de su billetera marca Caterpillar conteniendo documentación varia, tarjetas electrónicas, y dinero en la suma de \$ 8.000 (ocho mil pesos uruguayos) objetos que se encontraban dentro de su vehículo el cual permanecía estacionado en la vía pública con una de sus ventanas abiertas. Avaluó en \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos).

Es enterada Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

Formulan denuncia por hurto en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores. Denunciante agrega que constató luego de reunión realizada en su domicilio la faltante de US\$ 210 (doscientos diez dólares americanos), \$ 15.500 (quince mil quinientos pesos uruguayos), un teléfono celular marca Samsung, y joyas varias de material oro y plata, objetos que se encontraban dentro del inmueble y fueron evaluados en \$ 23.500 (veintitrés mil quinientos pesos uruguayos).



Concurre Policía Científica Zona 2 quien realiza tareas inherentes a su cometido.

En Seccional Segunda efectúan denuncia por hurto en vía pública. Personal de UTE constata la faltante de 15 metros de cable de 3 por 70 milímetros los cuales se encontraban en calles Clemente Fregeiro y Manuel Oribe. Avaluando en \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).

Concurre Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido.

Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir.

Dan cuenta en Seccional Segunda el hurto de moto marca Yumbo, modelo Max 110 cc, matrícula KNH2274 la cual permanecía estacionada en la vía pública con llaves de encendido colocadas, avaluada en \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos).

Enterada Fiscalía de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

Con hora 15:13 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 dan aviso de hurto en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Tercera.

Efectivos Policiales entrevistan al damnificado agregando que momentos antes se encontraba en su domicilio, presentándose en el lugar una femenina de la que aportó datos quien le solicita dinero, al negarse la imputada lo empuja, cayendo éste al suelo, sustrayendo dinero por la suma de \$ 1.000 (mil pesos uruguayos) desde sus prendas, dándose a la fuga en birrodado el cual era conducido por un NN.

Concurre ambulancia de Vivem quien asiste al damnificado, donde médico a cargo constata lesiones trasladando al mismo a centro asistencial.

Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir.

Continuando con la investigación personal de Área de Investigaciones Zona 1.

## **HURTO – OBJETOS RECUPERADOS**

Con hora 01:47 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 dan aviso de posible hurto en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Tercera.



Personal de Área de Investigaciones Zona 1 avista a masculino en actitud sospechosa, procediendo a efectuar control de estilo, quien consultado por los objetos que trasportaba manifestó que no eran de su propiedad habiendo ubicado los mismos en volqueta de residuos tratándose de un bolso de mano de color rojo de material Tnt, conteniendo una toalla de color blanco, un foco de luz, y alimentos varios los cuales arroja hacia la vía pública dándose a la fuga.

Paralelamente efectivos de Seccional Tercera entrevistan a la damnificada quien luego de exhibir objetos en cuestión los reconoce como suyos, no avaluando los mismos por desconocer.

Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.

Se investiga.

## **APROPIACIÓN INDEBIDA**

Se recibe en Seccional Segunda denuncia por parte de femenina mayor de edad quien agrega que hace aproximadamente un año, entregó dos dispensadores de agua de frío y calor, dos bidones de 20 litros, y siete sifones de soda a comerciante de la que aporta datos, habiendo solicitado la parte denunciante la devolución de los objetos, los cuales al momento no le han sido entregados. Avalúa en \$ 21.785 (veintiún mil setecientos ochenta y cinco pesos uruguayos).

## **ESTAFAS**

1. Denuncian maniobra de estafa en Seccional Segunda. Denunciante agrega que constató dos movimientos que no realizó desde su cuenta correspondiente al Banco República Oriental del Uruguay, donde fueron solicitados dos préstamos, uno por la suma de \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos) y el restante por \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).

Enterada Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir.

2. Se recibe en Seccional Primera denuncia por estafa. Damnificado expresa que entabló conversación mediante red social Facebook con vendedora la cual ofrecía un Play



Station marca Sony modelo 4 a la suma de \$ 11.000 (once mil pesos uruguayos), el mismo interesado en el artículo efectúa depósito del dinero mediante aplicación de mercado pago, constatando posteriormente que había sido bloqueado de las redes.

## LESIONES PERSONALES

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 con hora 11:52 dan aviso de femenina agresiva en vía pública hecho ocurrido en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

Personal actuante establece como víctima a femenina de 27 años de edad quien expresa que momentos antes mantuvo una discusión con femenina de la que aporta datos mediante red social WhatsApp, la que posteriormente se presenta en su domicilio acompañada por un familiar y agrede físicamente a la víctima.

La misma es trasladada a centro asistencial por parte de personal Policial donde se le constatan lesiones.

Es enterada Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir.

## VIOLENCIA DOMÉSTICA – PROCESAMIENTO

De acuerdo a denuncia de índole recibida en la fecha 07/12/2016 en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de la ciudad de Mercedes, donde se establece como víctima a femenina quien al momento del hecho tenía 26 años, identificando al imputado tratándose de masculino de 60 años de edad.

En la fecha culminada audiencia en sede de Juzgado Letrado de Mercedes de Primer turno la Dra. Ximena Menchaca dispuso respecto a J. V. R. C de 66 años de edad bajo la imputación de el ilícito de “presunta comisión de reiterados delitos de violación con reiterados delitos de atentado violento al pudor, todo en reiteración real en calidad de autor” pena que cumplirá en régimen de privación de libertad.

Encargada de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ

